



Conjunto de Herramientas para la Votación desde la Cárcel en California

Carta de presentación, noviembre de 2020

La información en este conjunto de herramientas fue iniciada antes del comienzo de la crisis de salud pública por COVID-19, por esa razón partes de este conjunto pueden no aplicarse en un mundo que ha cambiado de manera tan dramática. Aunque es importante reconocer esos cambios, también es importante reconocer que hay cierta continuidad en el mundo antes y después de la aparición de COVID-19. De muchas formas la enfermedad ha destapado las injusticias que existían antes de la propagación del virus, como la inseguridad de la vivienda, la falta de acceso a la atención médica y la facilidad con que la pérdida de un empleo puede llevar a los trabajadores a la desesperación financiera.

Lo mismo ocurre con las cárceles. Esta crisis ha incrementado el riesgo de enfermedad y muerte para las personas que están encarceladas. Pero esos riesgos estaban presentes antes de COVID-19, al igual que el encarcelamiento desproporcionado de personas negras y morenas, y la negación habitual del derecho de voto a las personas encarceladas. Por lo tanto, creemos que es más importante que nunca trabajar para incluir a las personas que están dentro de las cárceles en el proceso político. Esperamos que haga uso de la información en este conjunto de herramientas durante las elecciones de noviembre y las elecciones futuras, y que le ayuden a luchar para que las personas más marginadas de nuestra sociedad formen parte de nuestro futuro político.

¿Cómo serán las elecciones de noviembre de 2020 para los votantes de California?

La pandemia de COVID-19 plantea nuevos desafíos para las próximas elecciones de noviembre, que van desde el impacto del distanciamiento físico y los requisitos sanitarios en lugares de votación muy concurridos y la necesidad de proteger a las personas médicamente vulnerables, hasta la dificultad de reclutar trabajadores electorales y de realizar una labor de divulgación significativa entre los votantes en una época en que los recursos del gobierno son escasos. Para ayudar a abordar algunos de estos desafíos y garantizar que los votantes no tengan que elegir entre su salud y su derecho al voto, los legisladores estatales han implementado ciertos cambios temporales en la forma en que se llevarán a cabo las elecciones de noviembre en California. Tenga en cuenta que el plan de elección de cada condado variará un poco, por lo que es importante consultar con su oficina de elecciones local para obtener más detalles.

Primero, todos los votantes registrados de California recibirán una boleta de votación por correo varias semanas antes del 3 de noviembre. Esto significa que es fundamental que los votantes revisen su estado de registro lo antes posible para asegurarse de que su registro de votantes esté activo, contenga la dirección postal correcta e indique correctamente cualquier preferencia de idioma que pueda tener el votante. Consulte las páginas 18-19 del conjunto de herramientas para obtener más información sobre la dirección de su casa y la dirección postal de las personas que se registran mientras están en la cárcel. A fin de garantizar un tiempo adecuado para el procesamiento y el envío, recomendamos que los votantes encarcelados presenten su registro actualizado de votantes a los funcionarios electorales a más tardar el 20 de octubre de 2020. Los votantes pueden solicitar una boleta de reemplazo de votación por correo en la oficina electoral local o, si es liberado/a antes del Día de las Elecciones, pueden visitar su lugar de votación local o la sede de las elecciones durante el horario de atención al público.

Segundo, aunque la mayoría de los californianos probablemente devolverán sus boletas por correo este noviembre, los votantes que salgan de una cárcel de California antes del Día de las Elecciones todavía tendrán la opción de devolver su boleta de voto por correo antes de tiempo al depositarla en la casilla. Las opciones de devolución cambian según el condado: algunos tendrán un solo lugar de votación anticipada, otros tendrán más opciones, y algunos también proporcionarán casillas de votación seguras. Los votantes que están fuera de la cárcel también pueden votar en persona en un lugar de votación de su condado hasta las 8 p.m. del 3 de noviembre si no recibieron una boleta de voto por correo a tiempo, prefieren votar en persona o necesitan ayuda con el idioma, discapacidad o registro. Consulte el sitio web de la oficina electoral de su condado para conocer el horario y la ubicación de las opciones de votación en persona y las casillas de votación cerca de usted. También puede consultar en línea en sos.ca.gov/elections/polling-place.

¿Cómo puedo usar este conjunto de herramientas para ayudar a las personas encarceladas a votar durante la pandemia de coronavirus?

Aunque este conjunto fue escrito con una perspectiva anterior a COVID-19, todavía contiene varias estrategias importantes para registrar y atraer votantes que están en la cárcel. A continuación se presentan algunas estrategias clave que hemos elaborado para guiar su registro de votantes en la cárcel y la planificación de la participación.

Registro de votantes:

Empiece por acercarse a la cárcel para averiguar cómo han cambiado las operaciones debido a COVID-19. Pueden haberse implementado medidas de distanciamiento físico que limitan o prohíben completamente las interacciones en persona. Una vez que conozca las nuevas limitaciones, puede preparar una estrategia que funcione mejor en su condado.

Estrategia de registro de votantes N.º 3, Registro a través de correos electrónicos masivos y anuncios por correo, puede ser la mejor opción si no puede obtener acceso directo a la cárcel o a las personas ahí encarceladas. Vea la página 10 del conjunto de herramientas. Este método implica enviar por correo tarjetas de registro de votantes y otra información de votación a las personas encarceladas y no requiere ningún contacto en persona. Sin embargo, esta estrategia no está libre de desafíos ya que deberá crear una lista de contactos que sean elegibles para registrarse y proporcionar instrucciones claras sobre cómo registrarse con éxito. Trabajar con los organizadores internos puede ayudarle a crear una lista de contactos y navegar mejor los procedimientos de su cárcel local (consulte la estrategia N.º 2 en la página 9, Registro de personas encarceladas con asistencia del defensor).

Obtener el apoyo de su oficina local de elecciones y/o alguacil puede hacer que sea mucho más fácil adquirir y distribuir recursos como tarjetas de registro y folletos informativos (consulte las estrategias N.º 4 y 5 en la página 11). Puede aprender cómo ACLU SoCal realizó el registro de votantes a distancia en el ejemplo de la página 10 del conjunto de herramientas, y puede leer más sobre el registro de votantes en general en las páginas 7-12.

Votar desde la cárcel:

De manera similar a los programas de registro de votantes, la estructura de su programa de participación electoral dependerá de cuánto acceso directo pueda tener, si es que lo tiene, a su cárcel. Con la ayuda del alguacil local, los funcionarios electorales o los organizadores internos, puede enviar correos informativos (como la Guía fácil para el votante) a los votantes encarcelados en momentos estratégicos que informan sobre los próximos plazos / fechas límites, y ayudan a los votantes a comprender lo que está en su boleta electoral. Incluso sin apoyo dentro de las cárceles, puede enviar recursos a través del correo. Tenga en cuenta que las demoras en el sistema de correo son especialmente frecuentes en este momento, por lo que es mejor planificar con la mayor anticipación posible.

Recursos e Información:

Recursos para la COVID-19:

- Supervisión de la Junta de Estado y Comunitaria (Board of State and Community Corrections):
bscc.ca.gov/covid-19-information-and-updates
- Centro Ella Baker para los derechos humanos (Ella Baker Center for Human Rights):
ellabakercenter.org/COVID19EBC
- Iniciativa de política penitenciaria (Prison Policy Initiative):
prisonpolicy.org/virus
- Root & Rebound (Apoyo a las comunidades más afectadas por encarcelamientos masivos):
rootandrebound.org/covid19
- Secretario de Estado (Secretary of State):
sos.ca.gov/elections/voter-registration/vote-mail/vbm-nov2020-general-election

Líneas directas de información para el votante:

- Secretaría del Estado (Secretary of State):
**sos.ca.gov/elections/voting-resources/voting-california/voter-hotlines/
(800)345-VOTE, (8683) más idiomas disponibles en el enlace anterior**
- Línea directa de protección electoral:
**866ourvote.org/
(866)OUR-VOTE, más idiomas disponibles en el enlace anterior**